

la semilla

Reflejo de las luchas y las ideas de la Asociación del Personal Universitario

» Gremiales
El Paliativo ya es un derecho adquirido
Temas de Paritarias
Entrevista a Ariadna Valenti
» Acción Social
Imágenes del Torneo de Bowling y de Pesca
» DD HH
Caso Hoofst: La Marca de la Impunidad



Elecciones APU 2014

AMPLIO RESPALDO

PARA LA LISTA UNIDAD

Conducirá el gremio por los próximos cuatro años. Sergio Mendoza seguirá como Secretario General. Se mantienen integrantes de la Comisión Directiva anterior en nuevos roles y se incorporan nuevas compañeras. Un proyecto que busca consolidarse desde la continuidad con renovación.

EDICIÓN NUM. 15
MAR DEL PLATA
MAYO 2014

Comisión Directiva de APU {período 25/06/2010 · 24/06/2014}

- » **Secretario General**
Sergio Fabián Mendoza / gralapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Adjunta**
Anahí Dolores Tanguikián / adjunapu@mdp.edu.ar (en uso de licencia)
- » **Secretaria Gremial y de Previsión Social**
María Victoria Schadwill / gremiapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Hacienda y Finanzas**
Oscar Hernán Salomón / hacieapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Actas y Acción Social**
Leandro Esteban Klink / sociapu@mdp.edu.ar (en uso de licencia)
- » **Secretario de Organización y Cultura**
Federico José Polleri / cultuapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Prensa y Difusión**
Ignacio Fernando Barral / prensapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Relaciones Intergremiales**
Alan David Andresen / interapu@mdp.edu.ar (en uso de licencia)
- » **Vocales Titulares**
1° María Nora Stankevicius, 2° Rubén Omar Naveiro, 3° Osvaldo René Aguirre, 4° Nora Alicia González.
- » **Vocales Suplentes**
1° Carlos Daniel Alborno, 2° Mariano Iriarte, 3° Verónica Guillermina Molina, 4° Sonia Valeria Sanseverino.
- » **Congresales FATUN Titulares**
Sergio Fabián Mendoza, Anahí Dolores Tanguikián, Federico José Polleri (por la mayoría) y Jorge Layral (por la minoría)
- » **Congresales FATUN Suplentes**
Alan David Andresen, María Victoria Schadwill, Leandro Esteban Klink (por la mayoría) y Germán Takla (por la minoría)
- » **Presidenta Subcomisión de Jubilados**
Norma Valls



Sumario

03. Editorial
- » **Gremiales**
04. Elecciones de APU. Amplio respaldo para la nueva conducción
05. Mensaje de la lista Unidad
06. Asamblea por tres temas claves
07. Con nuestro convenio, no
08. Temas de Paritarias
10. El Paliativo salarial ya es un derecho adquirido
11. Más Fines
12. Gran Torneo de Pesca
14. A jugar al Bowling
- » **Universidad**
16. Comenzó la TGU
18. Entrevista a Ariadna Valenti, docente de la TGU
19. Democracia Universitaria en crisis
- » **Acción Social**
20. Ayuda escolar. Útiles y guardapolvos
- » **Locales**
21. La comunicación es acción. 10 años de FM De La Azotea
- » **DDHH**
22. Caso Hooft: la marca de la impunidad

¿Quiénes hacemos La Semilla?

Responsable Editorial: Federico Polleri
Colaboración periodística: Josiana García
Corrección: Ignacio Barral
Consejo Editorial: Sergio Mendoza, Ignacio Barral, Anahí Tanguikián, Victoria Schadwill, Hernán Salomón, Leandro Klink, Alan Andresen, María Stankevicius, Rubén Naveiro, Osvaldo Aguirre, Nora González, Daniel Alborno, Verónica Molina, Sonia Sanseverino
Fotos de A jugar al Bowling y Comenzó la TGU : Romina Elvira
Fotos de Torneo de Pesca: Wanda Bastit
Diseño Gráfico y diagramación: Mercedes Pastorino

Editorial : Un ciclo de La Semilla

POR FEDERICO POLLERI, RESPONSABLE EDITORIAL DE LA SEMILLA 2010-2014

Por primera vez, desde que creamos La Semilla, vamos a permitirnos usar la primera persona en este espacio editorial. También será la primera editorial firmada. Hace cuatro años que dimos nacimiento a esta revista. Cuando asumimos la conducción APU, no había materiales de difusión gremiales y creímos imprescindible apostar fuerte a la creación de medios propios. La Semilla –también El Brote, la nueva web y los boletines digitales– fue así la materialización de una voluntad colectiva que entendió que la batalla sindical, política y cultural, también pasaba por la generación de “medios sociales de comunicación”. En una época donde la cuestión mediática está en el orden del día, comprendimos que las organizaciones populares no debíamos resignarnos a que la circulación de nuestros mensajes dependieran de los centímetros de espacio que nos otorgaran los diarios comerciales o los minutos de aire que nos diera una radio o un programa de televisión. Podíamos –y debíamos– crear nuestros propias herramientas de comunicación, hablar con nuestros interlocutores sin nadie en el “medio”, proponer un diálogo directo con los afiliados, que fuera a la vez un espacio de debate abierto a la participación de los lectores.

Cuando me invitaron a participar de la lista que luego ganaría las elecciones en 2010, inmediatamente nos pusimos a planificar La Semilla –que aún no tenía nombre–, aún antes de que se realizaran las elecciones; tal era la convicción de que no podíamos tener un sindicato sin una revista. Esto implicaba desde pensar el nombre, el estilo, el tono, hasta buscar los presupuestos. Desde un primer momento, toda la Comisión Directiva tuvo un compromiso total con el proyecto, que se tradujo en la disposición sin reparos de los recursos que fueran necesarios para poder llevarla a cabo de la mejor manera. Pero no fueron solamente recursos económicos sino, sobre todo, otro tipo de recursos tan valorables como estos: apoyo, confianza, escritura de notas y discusión de los sumarios.

Esta experiencia deja un saldo positivo para nuestro gremio, ya que haber hecho la revista es haber creado un soporte para que los trabajadores y las trabajadoras de la Universidad digamos lo que pensamos y contemos lo que hacemos en primera persona.

Aspirábamos –y creo que logramos el objetivo– a que la revista se convierta en una suerte de “política de estado”, algo que no le perteneciera a ninguna Comisión Directiva, sino que sea una herramienta que se institucionalice en el Sindicato, conduzca quien conduzca.

La Semilla nos dio también la posibilidad de ofrecer espacio para el debate entre compañeros –como ocurrió en la sección “Los trabajadores frente a la realidad nacional” durante 2013 y la “Democracia universitaria en crisis” este año–. Estos debates buscaron, buscan y buscarán siempre ofrecernos insumos para enriquecer nuestros intercambios, las charlas en nuestros lugares de trabajo, en los pasillos, en las asambleas. El objetivo es hacernos crecer como trabajadores, fortalecer nuestra conciencia de clase, alimentar nuestras luchas colectivas.

Esta es mi última revista como responsable editorial, por eso quise aprovechar el cierre de este primer ciclo para saludar y agradecer a los lectores –nuestros compañeros– por sus saludos y mensajes de apoyo y también por sus críticas constructivas. También quiero agradecer a la Comisión Directiva por la confianza y por el compromiso con esta iniciativa. No es fácil encontrar un gremio que traslade la democracia que propone para su vida interna también para sus publicaciones. En La Semilla siempre hubo espacio para la opinión de todos los actores que componen nuestro Sector y eso es una de sus grandes fortalezas.

La Semilla sigue con la nueva conducción del gremio, que es –como decimos en la tapa de este número– la consolidación de un proyecto que afortunadamente se sigue renovando. Por mi parte, volveré al trabajo atento a las luchas de nuestro gremio, con la confianza renovada a la nueva conducción y, sobre todo, esperando a La Semilla cada dos meses para enterarme regularmente de todo lo que hace APU, lo que piensa y lo que sueña realizar.

Tenemos revista, porque tenemos sindicato.

Elecciones APU 2014

Amplio respaldo para la nueva conducción de APU

Conducirá el gremio por los próximos cuatro años. Sergio Mendoza seguirá como Secretario General. Se mantienen integrantes de la Comisión Directiva anterior en nuevos roles y se incorporan nuevas compañeras. Un proyecto que busca consolidarse desde la continuidad con renovación



El delegado del Ministerio de Trabajo fue veedor en el proceso electoral

El 20 de marzo la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata (APU) celebró las elecciones para la renovación de la Comisión Directiva del Gremio. La Lista Unidad, que llevó como candidato al actual secretario General, Sergio Mendoza, fue la única en postularse y fue acompañada con el 84% de votos positivos. El nivel de participación de los trabajadores fue importante: votó el 60% de los empadronados. “Es un número muy alto de participación de nuestros compañeros”, explicó Mendoza quien agregó que “es muy importante el nivel de adhesión que recibimos; lo sentimos como un respaldo a estos cuatro años que estuvimos conduciendo el gremio y eso nos compromete aún más”.

La Lista Unidad está conformada por muchas de las compañeras y los compañeros que formaron parte de la Comisión Directiva saliente, a quienes se agregan un grupo de diez que se sumaron al proyecto. Algunos vienen con experiencia sindical previa, ya que han asumido la responsabilidad de ser delegados de su Sector, otros ingresan a trabajar en la Comisión Directiva con las expectativas puestas en profundizar un proceso que se inició hace cuatro años atrás. Cabe señalar que el 70% de la nueva CD está compuesta por mujeres, lo que habla del compromiso de las trabajadoras en las cuestiones gremiales, algo ya

característico en APU. Según Mendoza, la Lista Unidad asume “todo esto con muchísima responsabilidad y entusiasmo”. El acto de asunción de la nueva Comisión Directiva será el próximo 24 de junio.

Saludo

“Queremos agradecer y remarcar la alta participación de todos en esta elección, teniendo en cuenta que sólo nos presentamos los compañeros que conformamos la Lista Unidad. Además, deseamos resaltar el alto grado de acompañamiento que tuvo nuestra propuesta (83,8%), avalando la continuidad de lo realizado en estos cuatro años.

En esta elección hemos superado el caudal de votos obtenidos en la elección del 2010. Esto nos obliga a redoblar nuestro compromiso con todos los compañeros que conformamos el colectivo de APU y con el camino iniciado en el 2010”.

¡Gracias a todos!

Detalle de votos por urna

Mesa	Lista Unidad	Blanco	Nulo	Total
Agrarias	33	1	1	35
Ingeniería	31	1	0	32
Rectorado	83	4	1	88
Complejo	160	33	18	211
	307 (83,8%)	39 (10,6%)	20 (5,46%)	366

Elecciones APU 2014



Mensaje de la lista Unidad

Transcribimos el mensaje de la agrupación que, luego de las Elecciones de APU, quedó ratificada como la conducción de los destinos del gremio hasta el 2018. En el texto, los compañeros resaltan lo logrado en estos años y también analizan autocriticamente los temas pendientes, proyectando así los objetivos propuestos para este nuevo período al frente de la Asociación del Personal de la Universidad

Ya han transcurrido cuatro años desde que presentamos la lista “Unidad” y les acercamos nuestra propuesta política para el período 2010/2014. En esa oportunidad, pusimos el énfasis en la necesidad de recomponer el tejido social del gremio que, a consecuencia del proceso de reencasillamiento, se había resquebrajado. Resaltábamos la importancia de recomponer la unidad del Sector, ya que sería muy difícil llevar adelante cualquier lucha en esas condiciones y nuestra propuesta giró en torno a esta problemática.

Desde la acción social, la cultura, la comunicación, fuimos generando las acciones tendientes a lograr ese objetivo. La generación de espacios y actividades recreativas donde los compañeros nos encontráramos y compartiéramos un momento de distensión fuera de lo estrictamente gremial, tenían ese propósito. Festejos, agasajos, torneos de fútbol y pesca, encuentros culturales, fueron algunas de las actividades. Con el tiempo lo fuimos logrando y fruto de esto fueron las grandes luchas y conquistas que hemos tenido en estos cuatro años.

Hoy nos encontramos frente a una nueva elección de autoridades de nuestro gremio y enfrentaremos el desafío de realizar una nueva propuesta. Lo asumimos con responsabilidad y con la convicción de que el camino iniciado hace cuatro años vale la pena reafirmarlo; que para ello es necesario afianzar los valores de independencia polí-

tica, democracia sindical de base, unidad, solidaridad y una profunda convicción para llevar adelante este proceso. El que deberá, además, afrontar el desafío de recomponer las categorías de los compañeros perjudicados en el proceso de reencasillamiento; lograr la implementación de una Estructura Orgánica Funcional acorde a las necesidades de nuestra universidad que no esté atada a ninguna restricción desde lo presupuestario; lograr la implementación de los Concursos de Promoción para reactivar la Carrera Administrativa para todos los compañeros; y reformar el Estatuto de nuestra Asociación para actualizarlo a las nuevas necesidades. Con mucha pasión y convicción de poder alcanzar estos objetivos, se han sumado a este proceso compañeras y compañeros que se desempeñan como delegados, que trabajan en el Área de Capacitación del gremio o que cuentan con mucho interés por aportar sus vivencias. Juntos hemos conformado esta nueva Lista “Unidad”, donde se encuentran representados todos los sectores y las diferentes áreas de la Universidad.

Esta es nuestra propuesta. El camino es el que comenzamos a transitar hace cuatro años atrás. El futuro es el que entre todos, con las herramientas mencionadas, sigamos construyendo.

Lo que falta

En todo proceso de construcción siempre quedan cosas inconclusas o negativas.

Nuestro caso no es la excepción y creemos que es importante reflexionar sobre las mismas, hacer una autocritica y replantearse las situaciones que permitan fortalecerse para nuevos desafíos.

El primer revés fue el que sufrimos en la justicia, en el juicio por las apelaciones al proceso de reencasillamiento. Sin dudarlo, el momento más difícil que debimos afrontar en estos cuatro años. Pero este hecho no iba a hacer claudicar el reclamo, por ello, se analizó y encontró una forma que permitiera presentarlo nuevamente en sede judicial.

El proyecto autogestionado de viviendas destinado a aquellos compañeros que no podían acceder a créditos hipotecarios, iniciado con mucho entusiasmo a finales de 2010, fue una de las propuestas que no logramos concretar. Si bien la planificación del mismo era consistente y constaba de varias etapas que pudieron cumplirse, lamentablemente y a pesar de innumerables esfuerzos que incluyeron hasta reuniones en el Ministerio de Economía, no logramos que se efectivizara el financiamiento del proyecto en los términos previstos. Ahora, a la distancia, parece claro que esa decisión del gobierno de cortar todo tipo de financiamiento para proyectos como el nuestro, venía de la mano de la puesta en marcha del Plan Procrear. Lamentablemente, éste sigue igualmente sin dar respuesta a muchos de los compañeros que nosotros incluíamos en el proyecto.

La reforma del Estatuto de APU para adaptarlo a la realidad de la dinámica actual fue una de las propuestas que no alcanzamos y que sigue estando como meta para esta nueva etapa.

A su vez han quedado proyectos pendientes de concluir y este nuevo período nos permitirá continuar trabajando y avanzando en los mismos para su concreción.

El proyecto de Estructura Orgánica Funcional de nuestro sector es uno de ellos que, si bien no lo hemos logrado en su totalidad, hemos avanzado significativamente. Luego de un intenso trabajo en las Unidades Académicas, en el que participaron todos los actores, se aprobó en Asamblea un proyecto de estructura base y común a todas ellas. Nos queda la tarea de acordar el proyecto de las otras dependencias de la Universidad.

Otra de las problemáticas en que nos encontramos trabajando intensamente es la situación de los compañeros intimados a jubilarse y en el proyecto para recuperar las categorías que se perdieron durante el reencasillamiento.

Para la defensa y control de nuestra planta



Asamblea por tres temas claves

POR VICKY SCHADWILL, SECRETARIA GREMIAL DE APU

La convocatoria a Asamblea Extraordinaria del día 13 de marzo contó con tres puntos en el Orden del Día: Proyecto de Recuperación de Categorías, Cobertura de cargos vacantes y Suplementos de Mayor Responsabilidad e Ingreso de Personal.

Demás está decir que los tres temas son importantes. Abrir la puerta -a través del proyecto elaborado por APU- a la recuperación de categorías para aquellos compañeros que vieron afectados sus salarios en el proceso de reencasillamiento de 2008; lograr la cobertura inmediata de cada baja a través del reemplazo de trabajadores, como así también la cobertura de cada responsabilidad en el caso de bajas de cargos jerárquicos a través del otorgamiento del Suplemento de Mayor Responsabilidad; y la efectivización del ingreso de personal logrado a través del Convenio Programa del Ministerio de Educación en las áreas prioritarias ya planteadas en su momento por nuestro gremio. Todos con un eje en común: la defensa de nuestra planta, nuestra masa presupuestaria y nuestros cargos de la pirámide. Sabiendo que las respuestas y soluciones se encuentran dentro del ámbito de la Gestión de la Universidad.

Con el objetivo claro, los primeros pasos fueron: ni bien asumimos, comenzar a trabajar sobre la reglamentación del Suplemento de Mayor Responsabilidad, una herramienta que no solamente nos permite proteger lo presupuestario sino también preservar la responsabilidad en nuestras funciones, de esta manera defender nuestra jerarquía de cargos de pirámide. En paralelo, comenzamos a trabajar sobre el seguimiento de cada baja de cada cargo que se producía, ya que veíamos que no se realizaban automáticamente y, además, había mucha discrecionalidad, habiendo dependencias donde inmediatamente se realizaba el reemplazo, y en otras nunca se producía. Uno de los sectores más afectados era Servicios Generales -Intendencia, Mantenimiento-, llegando casi al vaciamiento del área. Fue y es un trabajo que comenzamos a coordinar con los jefes de cada dependencia, ya que es indispensable su injerencia, con cada delegado y con cada compañero, el tomar conciencia de la importancia del rol de cada uno para aceitar este mecanismo de defensa y control.

Simultáneamente, ante la necesidad imperiosa de ingreso de personal, logramos como producto de la lucha y los paros de 2011, la concreción del Convenio Programa firmado con el Ministerio de Educación, los ingresos producidos en el 2012 y ahora la segunda y tercera etapa (2013/2014), el financiamiento total de 60 cargos iniciales (parte para la consolidación de la planta y el reconocimiento de los cargos por el Ministerio de Educación).

De este modo, logramos realizar el control de cada ingreso de personal, de cada reemplazo de trabajador, de las altas y bajas, cada otorgamiento de Suplemento de Mayor Responsabilidad y hacer el seguimiento de las diferencias. Como así también investigar y profundizar sobre la composición de nuestro presupuesto, cómo se produce la distribución desde el Ministerio de Educación, qué cargos son los reconocidos por el mismo y cómo fue creciendo nuestra planta. En este proceso de conocimiento, de trabajo técnico necesario y con el objetivo claro de defender nuestra planta es que encontramos y pudimos elaborar el Proyecto de Recuperación de Categorías.

¿En qué consiste? En que las bajas de compañeros de categorías 5 y 6 (sean éstas por jubilación o fallecimiento) son reemplazados por un compañero que ingresa en la categoría 7 (categoría inicial). Desde el 2011 a la fecha se produjeron 13 bajas de categorías 5, y 2 bajas de categorías 6, cuyas altas e ingresos se realizaron por la categoría 7.

Estas diferencias presupuestarias, que se dan entre las bajas y sus reemplazos correspondientes, son de carácter genuino y permanente. Es decir, se trata de dinero enviado mes a mes por el Ministerio de Educación y es ese dinero el que permitiría el autofinanciamiento del proceso de recomposición de categorías de los compañeros que bajaron.

Recordemos que fueron bajados de categoría 89 compañeros, 14 de ellos bajaron dos categorías y 75, una categoría. Que mes a mes los compañeros ven afectados sus salarios a la baja entre \$1200 y \$2600 de bolsillo; lo que equivale a sumas anuales de \$15.000 a \$33.000 según el caso.

Esta problemática es una de las más sensibles y neurálgicas. Somos conscientes que el Proyecto no da respuesta de forma inmediata a la totalidad de los compañeros que bajaron de categoría, pero sí nos abre una puerta importante.

A su vez, sabemos que el control y defensa de nuestra planta que llevamos hasta ahora como política desde esta conducción, a través del otorgamiento de los Suplementos, los reemplazos y el seguimiento de los ingresos, sólo será verdadero, efectivo y permanente si tomamos conciencia entre todos de la importancia de defenderla y que cada uno de nosotros lo puede realizar desde el lugar de responsabilidad en la que nos encontramos como trabajadores. Es importante remarcar que el trabajar como lo venimos haciendo, también tiene sentido si lo vemos como un "proceso", donde el objetivo es lograr contar con una Estructura Orgánica Funcional acorde a las necesidades de nuestro Sector y nuestra Universidad. De esta forma, los concursos internos serán la metodología para acceder a los cargos jerárquicos y garantizar la carrera administrativa.

Esto nos permitirá, no solamente resguardar y controlar el presupuesto de la masa salarial del Sector y garantizarnos una carrera administrativa, sino también la protección en nuestra vida diaria laboral.

¡Por la recuperación de categorías de los compañeros que bajaron!

¡Por la defensa y control de nuestra planta!

¡Por una Estructura Orgánica funcional acorde a las necesidades del sector!

Conflicto por artículos del 2 y 3 de enero

Con nuestro convenio, NO

POR SERGIO MENDOZA, SECRETARIO GENERAL DE APU

» Es necesario que los trabajadores actuemos todos en un mismo sentido; unidos y tratando de unificar las acciones, única manera de lograr que no nos quiebren«

El pasado 7 de marzo, firmamos con la Gestión de la Universidad el Acta Acuerdo mediante la cual se da por finalizada la controversia sobre la posibilidad o no que tenían los compañeros de solicitar artículos por razones particulares. En la misma se deja establecido que la Universidad se compromete a no aplicar sanciones ni descuentos. De esta forma, finaliza este nuevo intento de la Gestión por vulnerar nuestros derechos.

El conflicto empezó cuando, una vez que casi la totalidad de los trabajadores ya tenían organizadas sus vacaciones (Licencia Anual Ordinaria -LAO-) en tiempo y forma, a mediados de diciembre se da la orden verbal que ningún trabajador se podía tomar artículos por razones particulares (cuando es un derecho de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo -CCT-) los días 2 y 3 de enero del corriente.

Este no ha sido un conflicto más, por ello es necesario reflexionar acerca de la estrategia usada en esta oportunidad por las autoridades, a fin de estar alerta y fortalecer las herramientas que tenemos los trabajadores para contrarrestarla. Esta vez se utilizaron todo tipo de presiones sobre los compañeros en forma directa o utilizando a los jefes. Lo hacían sin dar órdenes escritas, todo en forma oral, sin dejar nada que pudiera comprometerlos en alguna instancia ministerial. Cuando lo hicieron por escrito, fue muy fuera de término, de forma que la discusión se corriera a una cuestión de plazos (pedir que se notifique la negativa el 27/12 a las 13,30 horas cuando ya no se podía hacer en forma fehaciente utilizando este hecho sólo como mera presión). Es decir que utilizaron todas las presiones a su alcance para lograr que los compañeros se reincorporaran de sus LAO antes de lo que firmaron en un primer momento. Todo queda claramente expuesto cuando, pasado el período mayoritario de finalización de las LAO, optan por proponer cerrar las actuaciones en el Ministerio sin aplicar sanciones a quienes desoyeron sus órdenes.

En realidad, presiones existen siempre. Pero esta vez, más que nunca, se las utilizó como único elemento a fin de lograr un objetivo, y sin dejar nada en forma escrita. ¿Cuál era ese objetivo? En principio, el regreso anticipado de los compañeros de las LAO; pero, sin dudas, lo que se estaba mi-

» Utilizaron todo tipo de presiones sobre los compañeros en forma directa o utilizando a los jefes. Lo hacían sin dar órdenes escritas, todo en forma oral, sin dejar nada que pudiera comprometerlos en alguna instancia ministerial«

diendo en el fondo era la posibilidad de pasar por arriba de las normativas que rigen nuestras relaciones laborales (CCT 366/06) para ver cuál era nuestra reacción y, en el caso que la misma no fuera contundente, utilizar asiduamente este formato y así ir cercenando de a poco nuestros derechos. Lo que permitió poner un freno a esta intencionalidad fue el accionar rápido de nuestro Gremio, junto a la actitud de muchos jefes de no permitir que ordenes verbales pasen por encima de sus responsabilidades. También fue muy importante la actitud de quienes se negaron a cambiar lo aceptado en tiempo y forma y de muchos compañeros que no se dejaron amedrentar frente a las amenazas de sanciones.

Ahora bien, es necesario que los trabajadores actuemos todos en un mismo sentido; unidos y tratando de unificar las acciones, única manera de lograr que no nos quiebren.

Nuevamente hemos logrado que nuestros derechos convencionales sean respetados. Es muy importante reflexionar acerca de este hecho, ya que debemos estar muy alerta frente a estos intentos de la Gestión y el uso de esta nueva metodología. Por ello, frente a un nuevo intento de este tipo, la fuerza está en mantenernos comunicados, unidos y confiando en el accionar que desde la Comisión Directiva se lleva adelante para contrarrestarlo.

Unidos no podrán vulnerar nuestros derechos jamás.

TEMAS DE PARITARIAS

POR VICKY SCHADWILL, SECRETARIA GREMIAL DE APU

¡Y ASÍ COMENZAMOS EL AÑO!

ACTA ACUERDO POR TEMA “ARTÍCULOS DE ENERO”

El viernes 7 de marzo, firmamos el Acta Acuerdo -que fue elevada al Ministerio de Trabajo de la Nación - mediante la cual se dio por finalizado el intento por parte de la Gestión de avasallar nuestros derechos convencionales, impidiendo que aquellos compañeros que en tiempo y forma solicitaron y les fueron autorizados los Artículos 101 (para justificar los días 2 y 3 de enero de licencia por razones personales), hagan uso de los mismos, mediante estrategias diversas pero sin sustento reglamentario. Elemento fundamental que permitió la firma del acta Ministerial, en la cual la Gestión se comprometió a no aplicar ningún tipo de sanciones ni descuentos a todos aquellos compañeros que ejercieron su derecho.

CONTINUAMOS CON: INGRESO DE PERSONAL 2013/14

Tras varias reuniones, en las que discutimos las áreas prioritarias donde se producirían los nuevos ingresos, logramos evitar los intentos de la Gestión de que éstos - que cuentan con financiamiento desde el Ministerio de Educación a través del Convenio Programa n° 1061/13- sean utilizados para el reemplazo de trabajadores por vacancias. Esto era inaceptable, ya que los reemplazos tienen su propio financiamiento dado por la misma baja. Como hemos dicho en reiteradas oportunidades, de nada nos sirve conseguir el dinero para nuevos ingresos si la Gestión no realiza la cobertura de las bajas de los compañeros que se jubilan o fallecen, ya que entramos en un circuito de vaciamiento de las áreas, en cuanto a trabajadores y a presupuesto (masa salarial del sector).

Finalmente, logramos acordar los nuevos ingresos- diferenciados de los reemplazos y los ingresos por los llamados a concursos que se están realizando de las áreas técnico-profesionales. El acuerdo plantea la siguiente distribución de los 19 cargos iniciales:

Mantenimiento operativo: 5 trabajadores/as.
 Personal docente: 2 trabajadores/as.
 Personal no docente: 2 trabajadores/as.
 Radio: 2 trabajadores/as.
 Vigilancia: 2 trabajadores/as.
 Comedor: 1 trabajador/a.
 Cómputos: 2 trabajadores/as.
 Seguridad e higiene: 1 trabajador/a.
 Bedelía: 1 trabajador/a.
 Intendencia: 1 trabajador/a.

También se convino con la Gestión la realización de los concursos necesarios a la mayor brevedad.

En este sentido y a la fecha de la redacción del presente artículo, nos encontramos coordinando con los jefes de cada área las especificaciones pertinentes para la concreción de los llamados a concursos a la mayor brevedad, los que corresponden a aquellos casos donde no hay un orden de mérito para generar el ingreso. Tal la situación de la Radio, Seguridad e Higiene y, de ser necesario, Mantenimiento y Cómputos.

Recordamos que la totalidad del financiamiento que se logró en esta 2da y 3ra etapa, es para 35 cargos iniciales, los restantes 16 -por requerimiento ministerial- son para la consolidación de aquellos cargos que no se encuentran reconocidos por el Ministerio de Educación.

SITUACIÓN DE COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLANTA TRANSITORIA

Esta es otra de las problemáticas que venimos denunciando en diferentes paritarias: compañeros que se encuentran todavía en la planta transitoria habiendo concursado, y estando en los listados del orden de mérito correspondientes, siendo estos ingresos por reemplazo de otro trabajador.

A partir de enero, se produjo el pase a planta permanente de 9 compañeros, igualmente seguimos reclamando y denunciando que 12 compañeros más siguen bajo la situación denunciada, cuando están dadas todas las condiciones y requisitos para su pase a planta permanente. Ya que, insistimos, son cargos generados por vacancias, generadas por bajas de compañeros.

REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONCURSO DE PROMOCIONES

Como ya hemos enunciado en otras Semillas y en Paritarias, uno de los temas pendientes muy importantes y en complemento con la necesidad de una Estructura Orgánica Funcional es la Reglamentación del Régimen de Concursos de Promociones (adecuación de la RR 1015 /93 al CCT). Teniendo en cuenta que el Borrador que se trabajó durante parte del 2012 y 2013 ya paso por todas las áreas correspondientes, las cuales hicieron ya sus observaciones y dieron su visto bueno en general; y que el mismo se encuentra en la SALU, volvimos a reiterar al igual que lo planteado en su momento mediante nota al Rector que se de urgente tratamiento paritario para su pronta aprobación.

La Gestión manifestó que el borrador ya está siendo evaluado por los distintos Secretarios y se comprometió a dar una respuesta en el plazo de 30 días.

REEMPLAZO DE TRABAJADORES Y SUPLEMENTOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD PENDIENTES ANTE VACANCIAS Y LICENCIAS

Desde la Paritaria venimos realizando un seguimiento de esta problemática: la cobertura de los cargos y Suplementos correspondientes ante las vacancias -bajas por jubilación o fallecimientos- de los mismos. Este es uno de los puntos que nos llevó al llamado a Asamblea.

Del listado denunciado en la Paritaria de los cargos y suplementos no otorgados, a la fecha de la redacción de este artículo se encuentran en trámite avanzado, estando algunos próximos a resolverse. Recordamos que la totalidad de las bajas son 14. 1 correspondiente al año 2012, 9 al 2013 y 4 al 2014. Y que los Suplementos no otorgados son 7 - correspondientes al 2013 y 2014.

Como en algunos casos no se encuentran iniciados los pedidos a través de los expedientes correspondientes, es que hemos elevado desde APU las notas a los jefes, anotiándolos de la situación y solicitándoles que se realice el pedido correspondiente, y de no ser necesario el ingreso de un trabajador en esa área, que este quede a disposición para aquellas dependencias que si lo necesitan.

ANULACIÓN DEL REQUISITO DE TRANCURSO DE UN AÑO PARA ADQUIRIR LA ESTABILIDAD

Las Resoluciones de Rectorado de designaciones de trabajadores que ingresan a la planta permanente, llevan un artículo que establece la necesidad del transcurso de un año para alcanzar la estabilidad. Esto, además de ir contra del Convenio Colectivo Trabajo (CCT), produce en el compañero una situación de inseguridad, que en algunos casos era utilizado por algunas autoridades como elemento de presión. Nuestro CCT en este sentido es claro: elimina el requisito de un año para lograr la estabilidad, ya que se obtiene la misma inmediatamente en el momento del ingreso a la planta.

Frente al pedido de APU, y tal lo comprometido por parte de la Gestión, logramos que, a partir de ahora, quede eliminado este requisito de las Resoluciones de designación.

CONTRATOS QUE REALIZAN TAREAS DE PERSONAL UNIVERSITARIO

Ante el planteamiento de APU con respecto a los contratos de Rectorado que realizan tareas de planta (observados en conjunto con el Cuerpo de Delegados), recordándoles el compromiso que asumieron en el Ministerio y dado el próximo vencimiento de los mismos (fines de marzo y abril), la Gestión planteó que “antes del 4 de abril dará instrucción para que se llame a Concurso la totalidad de los casos referidos, generando la continuidad en los casos que estime estrictamente necesario hasta se realice la designación correspondiente. Las renovaciones se harán con el respectivo llamado a Concurso” (Paritaria del 28 de marzo).

Estas contrataciones corresponden a: 3 de la Radio, 1 del comedor, 2 de mantenimiento operativo, 1 de mantenimiento profesional, 1 de Auditoría Interna, 1 dependiente de la Secretaría de Comunicaciones, 1 de la Secretaría Académica y 1 de Vicerrectorado.

Con respecto a las contrataciones dependientes de la Unidades Académicas, están quedando pendiente su pase y revisión en Paritarias.

A medida que tenemos conocimiento de los avances en los circuitos de los expedientes, estamos teniendo intervención mediante notas en las que se deja asentado que los mismos fueron observados por APU en el Ministerio y se pide el inmediato pase a Paritaria.

BEDELES

Como sabemos esta es una nueva figura dentro de nuestro CCT, producto del Acuerdo Paritario con ADUM y la Gestión. De esta manera, a partir de la fecha de la firma del mismo, la cobertura de cargos para cumplir funciones de bedel se realiza a través de Personal Universitario. Estos ingresos nuevos son tomados del listado de orden de mérito del concurso del Agrupamiento de Administrativo.

La experiencia de estos tres años desde que se incorporó esta figura, los requerimientos específicos para las tareas de bedel y los avances de las nuevas tecnologías, nos han mostrado la necesidad de la implementación de un Concurso Técnico específico para el cargo de Bedel. Este es el planteamiento puntual elevado a la Paritaria.

La Gestión por su parte convino con lo planteado, acordando con la necesidad de un Concurso específico para estas tareas y que, hasta tanto se efectivice, las coberturas puedan ser tomadas también del listado de Técnico en Mantenimiento en PC y Redes.

ADICIONAL POR TÍTULO DE POSTGRADO

Llevamos para tratamiento paritario el reclamo de una compañera a quien no se le abonaba el Adicional por Título de Posgrado por no contar el mismo con la acreditación de Coneau. Planteamos que el CCT en este sentido en preciso, en su art 60 a), donde expresa que “el trabajador no docente de las UUNN, percibirá adicional por Título Universitario de carreras de postgrado, el 30% de la categoría de revista. No existiendo ningún requisito de acreditación. Terminamos logrando que se acuerde el pago del título, según lo establecido en nuestra normativa.

PAGO DE SUPLEMENTO POR RIESGO INTENDENCIA

En “Temas de Paritaria” de la Semilla anterior informamos sobre el compromiso de la Gestión a realizar el pago de este suplemento a los compañeros del área de Intendencia. En enero se acreditó el pago del mismo a los compañeros de intendencia que realizaron colectivamente el reclamo a través de expediente.



El Paliativo anual ya es un derecho adquirido

Tal como lo establece la paritaria firmada en 2013, a partir de este año se cobra anualmente y de forma automática. La actualización del monto destinado a este beneficio se realiza según el índice que establecen los trabajadores de ATE Indec. Una Asamblea de afiliados de APU define la forma de distribución. Es el primer año en que se cobra sin necesidad de realizar medidas de fuerza

La historia de esta conquista tiene más de cinco años, en los que -en cada comienzo de ciclo lectivo- nuestro gremio iniciaba un plan de lucha para conseguir un monto que ayudara a paliar la inflación que sufrían nuestros salarios. Luego de mucho andar y de numerosas medidas de fuerza, el año pasado se logró acordar en Paritaria local que el Paliativo se “institucionalice” con un índice que lo actualice de forma automática cada año. Una vez establecido el monto total, los trabajadores en Asamblea determinan de qué forma se distribuye para atender la situación particular de los compañeros cuyos salarios no cubren la canasta familiar.

El viernes 25 de abril se realizó la primera Asamblea, desde que se anualizó el Paliativo, en la que los afiliados de APU determinaron cómo sería su distribución. Allí, los compañeros de la Comisión Directiva de APU informaron sobre el monto concretado para 2014 y presentaron tres propuestas de distribución elaboradas previamente. Luego del debate y el análisis de las opciones, se resolvió por amplia mayoría:

a) Distribuir el Paliativo de este año de la siguiente forma, teniendo como parámetro el salario de bolsillo de los compañeros cuyos sueldos no alcanzan la canasta familiar establecida por los trabajadores de ATE Indec (\$9113):

- » Para quienes ganen menos de \$6000, el paliativo será de \$2000;
- » Para quienes estén entre los \$ 6001 y \$ 6500, el paliativo será de \$1800;
- » Entre \$6501 y \$7000, recibirán \$1450;
- » Entre \$7001 y \$7500, recibirán \$1000;
- » Entre \$7501 y \$8000, recibirán \$900;
- » Entre \$8001 y \$8500, recibirán \$800;
- » Entre \$8501 y \$9113, recibirán \$500.

b) A fin de que afiliados y no-afiliados perciban el mismo importe, realizar un descuento en el monto a percibir por este Paliativo a los no-afiliados a APU. Dicho monto será equivalente a la cuota sindical: 1,5% de su sueldo. Este dinero resultante será redistribuido equitativamente entre los compañeros del primer segmento de beneficiarios (quienes ganan menos de \$6000).

Con estas resoluciones, se cerró la primera Asamblea realizada para la distribución del Paliativo, algo que se repetirá anualmente para atender las variaciones inflacionarias y los movimientos de la planta de trabajadores que pueda haber año a año. Lo importante, es que se logró institucionalizar un beneficio que hasta ahora nos venía costando muchas luchas. Hoy, ya es un derecho adquirido.

Más FinEs

En el marco del Convenio de Colaboración mutua que firmamos con el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, el pasado 13 de marzo inició un nuevo ciclo del Plan FinEs que impulsamos conjuntamente con esta organización hermana.

De esta manera, 35 trabajadores que no tienen sus estudios secundarios terminados y que están inscriptos en la Bolsa de Trabajo de Luz y Fuerza comenzaron a cursar las clases en el Colegio Illia. La inauguración de este nuevo ciclo del Plan FinEs estuvo a cargo de Sergio Mendoza, Secretario General de APU, y las compañeras Vicky Giménez y Noelia León, del Área de Capacitación de APU. De Luz y Fuerza de Mar del Plata, estuvieron presentes Roxana Suárez, Subsecretaria de Organización y Fabio Basualdo, Subsecretario Gremial. Las clases se dictan dos veces por semana, de 18 a 22, y en tres años estos 35 compañeros recibirán el título secundario para concluir una etapa de la enseñanza fundamental para el desarrollo laboral y personal de las personas.

El Área de Capacitación de APU gestiona desde hace tres años el Plan FinEs para los trabajadores y familiares de trabajadores de nuestro gremio. Este año, tendremos la alegría de volver a entregar el título a una nueva camada de compañeros y compañeras, tal cual lo hicimos el año pasado con los primeros egresados.



¿Qué es el Plan FinEs?

El Plan FinEs fue lanzado en abril de 2008 con el objetivo de garantizar la terminalidad de la escolaridad obligatoria a jóvenes y adultos que no hayan iniciado o completado sus estudios en término.

El 28 de octubre de 2009 fue suscripto el Convenio marco entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Confederación General del Trabajo de la República Argentina para la implementación del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) para los trabajadores sindicalizados.

Durante el 2010, la Comisión de Capacitación de APU inició las gestiones para implementar el Plan FinEs en nuestra Universidad. Así fue como, y tras varias conversaciones con el coordinador de capacitación de la FATUN y con la coordinadora del Área de Adultos del Consejo Escolar de la jurisdicción de Mar del Plata, se logró interiorizar sobre el programa y su posible ejecución.

Los primeros en inscribirse fueron alrededor de 90 compañeros y compañeras que iniciaron las clases en 2011; 60 de ellos se recibieron el año pasado cuando se realizó el acto de colación en el Aula Magna “María del Carmen Maggi” del Complejo Universitario.



¡Gran torneo de pesca!



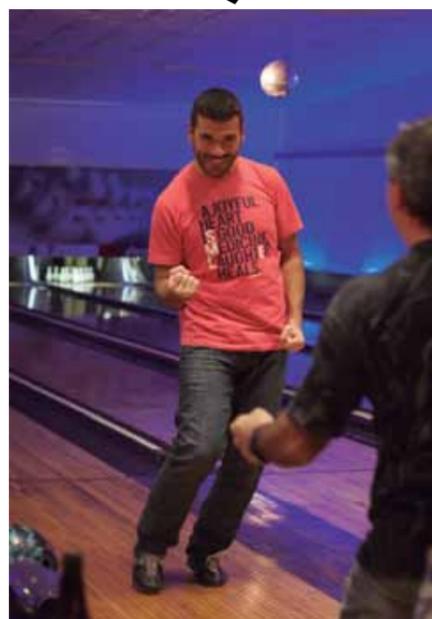
El año pasado nos dimos el gusto de cerrarlo con un nuevo encuentro entre afiliados. Fue el soleado domingo 15 de diciembre y la excusa fue, esta vez, el "1° Encuentro de Pesca Deportiva" a la pieza de mayor peso, organizado por APU. Participaron alrededor de 20 compañeros que disfrutaron del día, algunos, acompañados de sus parejas. Se desarrolló en el lado externo de la Escollera Norte. Entregamos premios a los cinco ganadores y souvenirs para todos los participantes. Después de la competencia, compartimos un asado en el Club de Pesca "Santa Teresita", donde se realizó la premiación. Los ganadores fueron:

1° Mariano Oro (Humanidades), 2° Lucas Allú (Televisión), 3° Jenni Fornaro (Intendencia Complejo), 4° Vanesa Gómez (pareja de Santiago Arto) y 5° Pedro Romero (Mantenimiento).





¡A jugar al bowling!



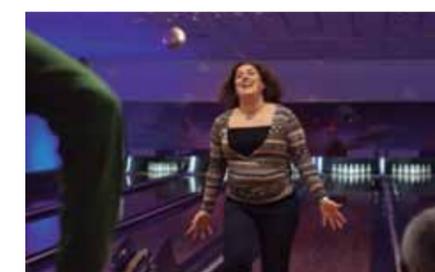
Se disputó entre el 28 de abril y el 7 de mayo en el “Bowling Argentinos del Sud” (Avenida J. J. Paso N° 2442). Participaron 18 parejas de compañeras y compañeros que con mucha predisposición, sentido del humor y cordialidad se sumaron a participar de este evento.

La final, que se disputó el miércoles 7 de mayo, dejó como ganadores a los compañeros:

- 1° puesto: *Hugo Sosa | Mariano Iriarte*
- 2° puesto: *Enrique Barrios | Nicolás Tolosa*
- 3° puesto: *Humberto Rivera | Eduardo Rivera*
- 4° puesto: *Flavio Diez | Celia Viegas Piresa*

Además, los mejores cuatro de del “Repechaje”, fueron las parejas:

- 1° puesto: *Victoria Schadwill | Juan Perrier*
- 2° puesto: *Gabriela Lugea | Marcelo Díaz*
- 3° puesto: *Eduardo Patrizi | Mariano Oro*
- 4° puesto: *Alejandra Alonso | Alejandra Garcia*





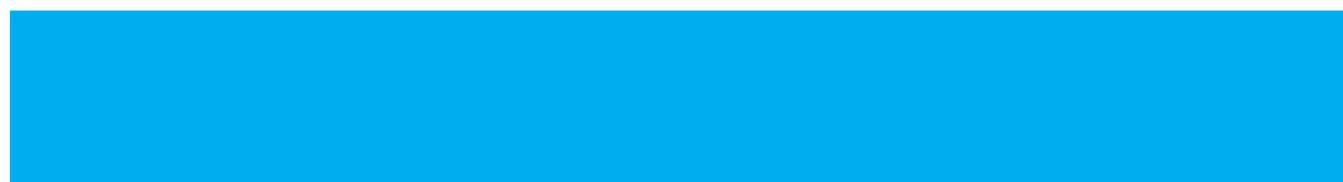
Comenzó la TGU

Después de dos años de intenso trabajo del Área de Capacitación de APU, el 26 de febrero comenzaron las clases de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. La apertura de las cursadas, que se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, estuvo a cargo de Sergio Mendoza, Secretario General de APU; Juan Perrier, Vicky Giménez y Noelia León, integrantes de Área de Capacitación de APU; la Dra. Miriam Berges,

vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (en donde está radica la carrera); y la licenciada Miriam Kap, docente del Taller de Análisis y Resolución de Problemas.

Durante la primera etapa, que al cierre de la edición de La Semilla estaba por concluir, los estudiantes cursaron un ciclo introductorio de tres talleres: Lectura y Comprensión, a cargo de la profesora Ariadna Valenti; Elementos de Informática con el

licenciado Carlos Rico, y el ya mencionado Taller de Análisis y Resolución de Problemas a cargo de la licenciada Kap. Una vez finalizada la etapa introductoria, los compañeros comenzarán a cursar las materias previstas en el programa de la Tecnicatura.



Entrevista con Ariadna Valenti, docente de la TGU

" Esta Tecnicatura es de vanguardia "

POR JOSIANA GARCÍA

Ariadna Valenti es profesora de Letras. Está a cargo de uno de los tres talleres introductorios que comenzaron a cursar los compañeros que se inscribieron en la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU). La Semilla dialogó con ella sobre el desarrollo de esta carrera que, según la docente, "tiene que ver con la dignidad"

En el aula 13 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales grupos de cuatro trabajadores están sentados en ronda. Si la cuenta no fue mala, hay 12 grupos. Algunos estudiantes llegaron un poco más tarde, otros ya cebaron los primeros mates y hay quienes sacan de una bolsita transparente caramelos y los hacen circular entre los compañeros de grupo.

Los pupitres de la Universidad no están hechos para trabajar en ronda. Se chocan las mesas y un compañero queda muy alejado del otro. Pero eso no complica la dinámica dispuesta para la clase. Quizá haya que estirar un poco el cuello para escucharse. Pero se puede. El bullicio en la sala es el mismo que se escucha en cualquier aula. Ninguna voz se distingue en particular aunque todas suenan diferentes. No hay nada unísono, tampoco nada singular.

Ariadna Valenti, profesora de Letras recibida en la Universidad Nacional de Mar del Plata, es quien está a cargo del Curso Introductorio de Lectura y Comprensión de Textos. Uno de los tres talleres que comenzaron a cursar los inscriptos en la TGU.

Valenti, mientras espera que lleguen más estudiantes, está en la puerta del curso. Habla con uno de los integrantes de la Comisión de Capacitación de APU. Luego entra al aula. Deja las cosas en el escritorio. Se acerca a un grupo. Después a otro.

"Esto es muy dinámico. Es un taller y producimos todos acá", explica sonriendo mientras cruza los brazos y se apoya en una mesa. Luego se acerca al pizarrón y escribe, con caligrafía perfecta, su dirección de correo electrónico y le explica a los estudiantes que pueden enviarle los trabajos ahí. Pero que no se olviden de avisarle por mensaje de texto así no lo pasa por alto.

Ariadna trabaja en el ingreso de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el Instituto N°19 de Formación Profesional, en el Colegio Illia y en escuelas municipales. En todos los periodos de enseñanza, se desarrolla como docente. "Es un privilegio", dice.

"Las universidades tenemos que ofrecer mayores espacios de inclusión", sostuvo la profesora cuando fue consultada sobre porqué consideraba importante la Tecnicatura. "Me gustan las Universidades que amplían sus ofertas académicas. Este es un debate al interior, porque muchos docentes creen que las Tecnicaturas o las carreras de menor carga horaria deberían estar en institutos terciarios. Yo creo que no, que debemos ofrecer tecnicaturas universitarias. Es otra concepción de la educación", explicó.

» Y en este taller, ¿Qué trabajan?

» Mi materia es un taller de comprensión. Trabajamos sobre textos académicos. El concepto de texto académico se está trabajando mucho en las universidades anglosajonas; en Argentina estamos empezando con la experiencia y quiere decir: leer y escribir en todas las materias. Quiere decir que uno aprende los contenidos de una disciplina cuando logra entender e incorporar la estructura de pensamiento sobre cómo se genera el conocimiento en esa disciplina.

» ¿Cómo te resulta enseñar a trabajadores-estudiantes?

» Me enamora el proyecto de la Tecnicatura y el perfil de estudiantes. Hay mucho compromiso de parte de todos. Un entusiasmo que nos fortalece. Es una dinámica muy potente. Tengo que agradecer mucho que me hayan tenido en cuenta para el taller. Es una propuesta que cuando la conocí en el 2009, sabía que se estaban generando estas carreras en las universidades y la nuestra no la ofrecía. Me gustó mucho el programa de la Tecnicatura.

» ¿Por qué?

» Es un programa que está pensado desde las competencias. Significa que en lugar de pararme en los contenidos, lo que avizoro en primer lugar son las habilidades que nos dan competencias para determinados ámbitos. Por ejemplo: resolución de problemas, produc-

ción de textos.

Esta TGU tiene un diseño que enfoca más la carrera desde las competencias que desde los contenidos. Entonces, es aún más innovadora desde el diseño del programa. Hay una vuelta, están los contenidos pero la mirada está puesta en las habilidades. Es absolutamente de vanguardia.

» ¿Crees que la formación académica de los trabajadores repercutirá en el funcionamiento de la Universidad?

» Creo que tiene que ver con la dignidad y con una deuda del sistema universitario. Yo no creo que esto los haga mejores, tiene que ver con cómo ellos se van a posicionar como trabajadores pudiendo acceder como otros a una carrera universitaria. Porque están todos los días gestionando una serie de procedimientos, pero estando ajenos a esa gran fiesta del conocimiento que es un ámbito académico. Es como si lo que nos pertenece lo miramos pero a través de un vidrio. Tiene que ver con la dignidad personal. Impacta más desde el posicionamiento personal, desde los derechos, que desde lo académico.

» ¿Qué reflexión te merece que la TGU se haya gestionado desde el Área de Capacitación de APU?

» Esto es una conquista gremial y un espacio de ustedes. Un paréntesis de la vorágine cotidiana del trabajo. Esto nos corre de eso y nos permite encontrarnos con nuestros compañeros desde otro lugar. Hay un clima muy lindo de trabajo. Yo creo que hicieron lo que tenían que hacer. Haber tomado, los trabajadores, la posta. Veo un equipo de coordinación muy presente. Hay un equipo que además de gestionar, permanentemente está reuniéndose con los estudiantes que tienen delegados del grupo. Que son los encargados de plantear lo que tiene que ver con el desarrollo de la carrera y las sugerencias. El camino es nuevo. Hay un equipo de coordinación que no se ha conformado con decir: "ahí armamos la Tecnicatura, ya está.". Ellos no están dejando nada librado al azar y eso es una garantía de que nos va a ir bien.

Democracia universitaria en crisis

A partir de la edición n°12 de La Semilla, buscamos abrir un debate profundo sobre la situación actual de la democracia universitaria. En esta oportunidad, publicamos un aporte escrito por el Movimiento de Estudiantes de Psicología (Meps), agrupación que conduce el Centro de estudiantes de la Facultad de Psicología y representa a la mayoría del claustro estudiantil de esa Unidad Académica



Deconstrucción desde una perspectiva estudiantil

POR EL MEPS, REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CONDUCCIÓN DEL CEPs

El pueblo y la cuestión del Poder

Aunque el apartado pueda sonar filosóficamente demasiado amplio, encontramos algo que busca que ambos términos entren en relación: la democracia. El término democracia proviene del antiguo griego y fue acuñado en Atenas en el siglo V a. C. a partir de los vocablos -demos-, que puede traducirse como «pueblo» y -krátos-, que puede traducirse como «poder». Analizaremos la cuestión aplicada a la UNMdP ¿Por qué? Porque somos un movimiento de estudiantes de Psicología que viene adquiriendo desde hace muchos años representación en los espacios de co-gobierno, que ha visto y vivido diversas formas de gestión y funcionamiento y porque los últimos años nos obligan a no callarnos.

¿Cuáles son componentes esenciales de todo funcionamiento democrático? La retórica y el debate, esa que los primeros filósofos se empeñaban en enseñar para un ejercicio óptimo de la política. Hoy por hoy podemos seguir afirmando que es indispensable la presencia de dicho recurso en los actores para un funcionamiento óptimo de los espacios de discusión. ¿Cómo lo sabemos? Porque partimos de las consecuencias de su falta. Cuando la retórica y el debate se apartan del terreno político, se ve afectada la democracia, la representatividad y la legitimidad, y podemos sostener que dichos elementos son indispensables para que predominen las discusiones con argumentos y los productos con contenido.

A los hechos nos remitimos

Nuestras premisas se tornan indiscutibles cuando reconstruimos los últimos sucesos. Elección de Rector: Morea elegido en un aula en construcción, cambiando el lugar de la sesión de la Asamblea en un santiamén, escapándose para hacer oídos sordos al reclamo de gran parte de la comunidad universitaria.

Elección de Decano en la Facultad de Psicología: los mismos que en su discurso se oponen fervientemente a una re-reelección buscaron por todos los medios perpetuar en el poder a una Decana, poniendo en juego la estabilidad de la Unidad Académica, dejándola en su segundo plano por debajo de sus intereses personales.

Intento de reformar el Estatuto: una asamblea universitaria cargada de irregularidades, con un proceso previo sin discusiones abiertas. Un contenido que, luego de tantos años y discusiones, estamos muy lejos de decir que implica un progreso.

No es un mero formalismo

Ya explicamos y brindamos ejemplos concretos sobre la situación de la democracia en nuestra Universidad. Carece de los elementos sustanciales para el ejercicio óptimo de la misma. Pero ¿cuál es ese ejercicio óptimo? Bueno, si nos remontamos a la etimología del término 'Demo' 'Cracia' podemos intuir que tiene algo que ver con la confluencia de las cuestiones del Pueblo y el Poder. Hagamos un ejercicio lógico. Si la democracia universitaria está en jaque debería ser difícil pensar que la institución esté posibilitando en estos momentos un empoderamiento de los sectores populares. ¿A dónde queremos llegar? No exigimos el funcionamiento democrático como un mero formalismo, no lo exigimos porque es el sistema instituido en nuestra sociedad, la democracia no es buena en sí y para sí. Este sistema de gobierno se torna fundamentalmente necesario cuando se lo piensa como condición de posibilidad, como aquel disparador para una interrelación fluida entre una institución estatal y la sociedad toda.

Adentrándonos en un análisis general de la función social de la Universidad podemos destacar que no ha logrado afianzarse como

actor determinante en la estructura social. En primer lugar, escasea el protagonismo de la misma ante distintos hechos donde podría jugar un papel mucho más preponderante, abrir las puertas de participación que fomenten la inclusión de los estudiantes en actividades que contribuyan a la transformación social o que permitan devolverle algo a la sociedad. Es mucho más común encontrarlos con la inserción de estudiantes avanzados en empresas privadas, que la inclusión de los mismos en el ámbito público.

Queremos dar cuenta de que, si bien la Universidad siempre ha mantenido cierto corte elitista, en el último tiempo no se ha hecho nada para revertir esto. Por el contrario, nos encontramos con recortes significativos en políticas de bienestar, como son las becas de comedor; o el llamativo retraso de las becas de investigación. Y todo esto acompañado con la falta de debates en materia de ingreso más igualitario y la garantía de la permanencia y estabilidad. A veces, entre las más altas esferas, donde siempre es primavera, la noción de la educación como un derecho se suele olvidar.

La ecuación no es tan compleja como puede parecer. Donde predomina la 'dedocracia', el canje de contratos, donde cada uno cuida su huerta y la cadena de favores es interminable, etc., se hace difícil pensar y construir una política donde la institución esté en primer plano. Esto constituye un diagnóstico. No una sentencia. Hay diversos sectores, como este movimiento de estudiantes, o el personal universitario, que siguen apostando a un funcionamiento democrático, no sólo desde la mera exigencia sino desde la participación en los órganos respectivos. Este escrito, es otro de los intentos por propiciar el debate y darle contenido a los espacios. Ojalá cada vez seamos más quieneselijamos no naturalizar algunas prácticas y dinámicas, quieneselijamos participar para transformar, quieneselijamos construir una universidad entre tod@s y para tod@s.



Útiles Escolares y Guardapolvos

Como todos los años, APU hizo entrega de una suma de dinero para que los compañeros con hijos que concurren al jardín de infantes, la primaria, la secundaria o estén terminando sus estudios en el Plan FinEs, puedan realizar una compra de útiles escolares y el guardapolvo o uniforme para concurrir a clases.

Este año fueron 426 chicos, hijos de 253 afiliados a APU, los que recibieron el beneficio que implicó la entrega, por cada hijo, de: \$225 por uniforme o guardapolvo y \$155 para útiles. Quienes tienen hijos (o familiares directos) cursando en el Plan FinEs, recibieron únicamente la suma por los útiles escolares y quienes tienen hijos de 0 a 3 años, sólo el dinero para el uniforme o guardapolvo.

A diferencia de los años anteriores, el Gremio implementó una nueva modalidad de entrega del dinero. Esta vez, se realizó todo en efectivo y mediante una transferencia bancaria en la cuanta de cada uno de nuestros afiliados. De esta manera, cada uno pudo contar con esta ayuda de manera rápida y eficaz pudiendo elegir en dónde realizar sus compras. Esta ayuda económica para nuestros compañeros, es un compromiso de toda la Organización con el bienestar de la familia de nuestros trabajadores. Es, además, un esfuerzo de todos ya que la inversión alcanzó los \$153.645.

POR JAVIER GERMINARIO,
INTEGRANTE DEL GRUPO DE GESTIÓN DE
FM DE LA AZOTEA, RADIO COMUNITARIA



FM De la Azotea, 10 años

La comunicación es acción

La radio comunitaria de Mar del Plata cumplió 10 años al aire. Javier Germinario, conductor de nuestro programa radial El Brote y miembro fundador de la FM, nos relata la historia de un proyecto de comunicación participativa que "nos acerca a las utopías"

» La veleta y la antena
La veleta se mueve a impulso de los vientos
Buscando en vano un quinto horizonte perdido.
Guía a las golondrinas, al linyera, a los sueños
Que extraviaron el rumbo.
Guía a los mochileros.
La antena capta el gran rumor del mundo
Y en su fino esqueleto cabe toda la historia.
Guía a los guerrilleros.
La fantasía es como una veleta
Y es como una antena la conciencia del hombre.
Amo a las dos. Las dos en mi tejado
Vibran como una rosa «

RAÚL GONZÁLEZ TUÑÓN, 1969

Cuando Martín Segura trajo la poesía, algunos ni conocíamos a Tuñón. Cuando otros llegaron a la Azotea, el texto ya estaba grafiteado en la pared del estudio. Hoy esas paredes ya no están y 'la azotea' está entre otras paredes. No sabemos qué poemas nos motivarán mañana, pero sabemos que el deseo es la certeza del futuro.

El 16 de febrero de 2004, con un transmisor de 100 watts prestado, dos micrófonos de aficionados, una consola de disc jockey, una casetera donada y una computadora que compramos con el excedente de unos talleres, empezó a salir al aire FM De la Azotea. Fue desde un altílo de un edificio de Salta y San Martín, dentro de un cuartito de 3 x 3 donde la radio emitió durante los primeros 8 años. Sobre unas aulas donde se ofrecían talleres de radio, se hacían reuniones de organización del medio, y también de otros espacios, instituciones, organizaciones y grupos de personas que antes de ese momento, y sobre todo a partir de esa noche, acompañaron y sostuvieron la primera emisora de radio comunitaria de la ciudad.

Para poder llegar a ese momento, desde varios años antes ya habían ocurrido cosas, algunas buenas, algunas muy buenas, y también de las otras; había crecido un grupo humano, en número, en cualidades, en aptitudes, en voluntades.

Sin embargo es necesario admitir que ninguno de nosotros tenía la experiencia necesaria, la madurez, la certeza, así como tampoco había un acuerdo acabado acerca de los qué, los para qué, los cómo.

Eso sí, siempre hubo acción. Nunca un día fue igual al anterior, nunca el proyecto estuvo quieto, nunca fuimos menos que cuatro. Desde ese primer día en adelante, cada uno y cada uno de quienes habíamos sido fundadores, o habíamos dado un taller, o una charla, o asistido a una fiesta, a una comida, o a alguna jornada, éramos parte. Así fue como se hizo colectiva la propiedad, la apropiación, también la co-responsabili-

dad, la gestión; el protagonismo y la participación, para hacer crecer un proyecto comunitario, social, cultural. Y quien no pudiera sentir eso, o estar dispuesto, no siguió estando. También al revés: sin tiempo, sin posibilidad concreta de aportar, muchas y muchos igual participaron o participan a diversas distancias.

Seguramente quien acaba de lograr modificar en algo su vida a partir de alguna situación con la que la radio hubiera podido tener que ver, por más que se trate de alguien que participa tan sólo hace unos meses, sentirá que esto es muy claro y es de esta forma. Así como también hay quienes pusieron mucho de su tiempo y esfuerzo, y se han alejado desilusionados, enojados, defraudados.

Ojalá estuvieran militando sus propias azoteas. Seguramente lo están. Eso también lo celebramos. Y justamente, por todo esto, consideramos que es merecida y necesaria la celebración de 10 años en el aire, la celebración del esfuerzo, del deseo y los frutos, la celebración del recorrido, de las certezas y también del futuro. La merecemos todas y todos, y ese es un todos que pretende abarcar a una comunidad entera que va superando esa idea de precaria pasividad en tanto receptores, para animarse a protagonizar sus propios procesos comunicacionales, al fin, los nuestros también.

Pegadita a la primera identificación que pusimos en el aire, apareció una firma, una certeza: Comunitaria, hoy la estética viene motivada por nuevas coyunturas, problemas, temas, desafíos... y sin embargo, resuena con tremenda vigencia, como una búsqueda aún, unas palabras de Bertold Brecht, en su Teoría de la Radio, de 1930: "La radio podría ser el más gigantesco medio de comunicación imaginable en la vida pública, un inmenso sistema de canalización. Lo será cuando no sea sólo capaz de emitir, sino también de recibir. En otras palabras, si consigue que el oyente no sólo escuchase sino también hablase, que no permaneciera aislado, sino relacionado".

Para nosotros, ésta sigue siendo una invitación, una convocatoria, también una necesidad de construir transformaciones para otros, con otros, para nosotros, entre muchos. La acción nos aleja de la incertidumbre, y nos acerca a las utopías, la comunicación es acción.

Caso Hooft



La marca de la impunidad

POR JUAN MANUEL QUINTANILLA, ENVIADO ESPECIAL EN LA PLATA E INTEGRANTE DE FM DE LA AZOTEA, 88.7

U nos pocos, menos de diez, lloraban, se abrazaban y sonreían. Desde el resto de la sala se impuso el grito de "¡Cómplices!" a los integrantes del tribunal y el canto de "a donde vayan los iremos a buscar". Dos imágenes, totalmente antagónicas, del breve lapso de cinco minutos que tomó la lectura de la sentencia del Jury al juez Pedro Federico Hooft, el 28 de abril de 2014, en el que se lo absolvió y restituyó en su cargo en la justicia provincial de Mar del Plata.

Con la decisión del jurado de magistrados y funcionarios, se cerró un proceso de más de cinco semanas en el que se juzgó el accionar del magistrado durante la dictadura cívico militar de nuestro país. Para ocho de los diez miembros del Jurado, no hubo delitos de lesa humanidad y por lo tanto Hooft debe ser reincorporado en su cargo del que fue suspendido en febrero de 2013 cuando comenzó el jury. Además, se le deberá levantar el embargo del sueldo que se había resuelto en aquella oportunidad y se le devolverá el dinero retenido.

Pero el jury al juez Hooft comenzó mucho antes que aquella mañana del 17 de marzo en la sala de audiencias del Palacio de Justicia provincial, en La Plata. Desde el 2006, impulsado por el entonces Secretario de Derechos Humanos de la Nación Eduardo Luis Duhalde, organismos de derechos humanos y familiares de las víctimas trabajaron y lucharon contra la corporación judicial y los poderes fácticos para llegar a este histórico proceso. Entre el 2007 y el 2010 el pedido del juicio político contra el magistrado se amplió con la denuncia de nuevos hechos y el aporte de nuevas pruebas ventiladas en los distintos juicios penales por delitos de lesa humanidad en Mar del Plata. Sin embargo, el jury no avanzaba. Múltiples recusaciones e impugnaciones planteadas por la defensa, dilataron la conformación del jurado.

El 20 de marzo del 2009, el Jurado de Enjuiciamiento resolvió llevar adelante el juicio político al juez, sosteniendo en su resolución que "el doctor Hooft intervino prima facie en diversas causas formadas con motivos de los secuestros de las personas damnificadas durante la 'Noches de las corbatas' y en el 'Caso Candeloro' (...) En consecuencia se impone dilucidar en la instancia de juicio público ante el Jurado de enjuiciamiento, si la actuación

en aquella ocasión pudo constituir alguna forma de intervención en delitos de lesa humanidad o violaciones a los derechos humanos".

El tribunal del jury estuvo conformado por el vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, Juan Carlos Hitters (presidente del tribunal). Los conjuces abogados, sorteados en el Colegio de abogados provincial fueron Héctor Ricardo Martín, Atilio Ricardo Rosello, José Miguel Nemiña, Eduardo Gustavo Lopez Wesselhoeft y José Luis Núñez. Y los conjuces legisladores: fueron Héctor Vitale (Frente Renovador), Abel Eduardo Buil (Frente Amplio Progresista -FAP), Guido Lorenzino Matta (Frente para la Victoria -FPV), Lucía Portos (FPV) y Luciano Martini (FPV). En la cuarta audiencia, el diputado Lorenzino faltó, lo que lo imposibilitó de seguir yendo al resto de las audiencias y por lo tanto, votar al momento de la decisión. Para la destitución, se debían reunir siete votos.

Durante todo el jury, muchas señales marcaban que lograr la destitución iba a ser muy complejo. En la previa, varios integrantes del tribunal se habían manifestado



Los abogados de Hooft el día de la sentencia. De izquierda a derecha: Federico Hooft, Carlos Nosenzo y Héctor Granillo Fernández.



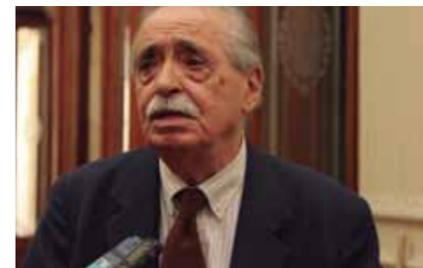
La puerta del Palacio de Justicia Provincial el día de la sentencia. Las corbatas fueron colgadas en homenaje a los abogados laboristas desaparecidos durante "La Noche de las Corbatas".



Héctor Granillo Fernández abogado defensor y Pedro Federico Hooft durante la 1ra audiencia.



El Tribunal de Enjuiciamiento con la composición original de 11 miembros, durante la 1ra audiencia.



El ex fiscal del Juicio a las Juntas, Julio Strassera luego de la audiencia en la que declaró como testigo convocado por la defensa.

a favor de la excepción de la cosa juzgada que interpuso la defensa. Torcer el rumbo de la corporación judicial se preveía algo muy difícil pero no imposible. Tampoco pasó desapercibido la presencia del senador provincial del Frente Renovador Patricio Hogan, acompañando a la familia del imputado en varias audiencias. De la misma manera, legisladores del FPV se manifestaron en más de una ocasión por la importancia de la destitución para poder avanzar en la causa penal que continúa abierta contra el magistrado.

El resultado final, donde sólo los legisladores Portos y Martini consideraron que hubo mal desempeño de las funciones y votaron por la destitución, refleja que el poder judicial aun no podrá ser investiga-

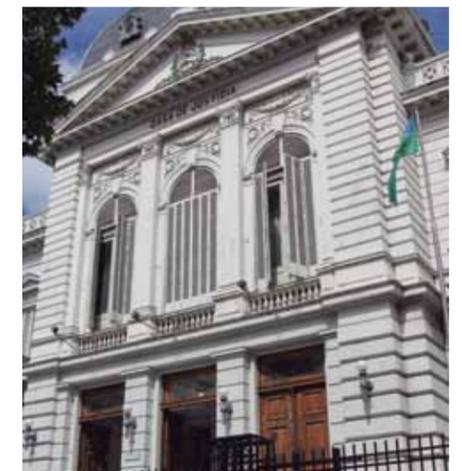
do. Para los ocho jueces restantes Hooft no incurrió en los delitos de lesa humanidad que se le imputaron. El fallo, de casi mil fojas, justifica voto a voto la confirmación del juez en su cargo y contradice los clarísimos testimonios aportados por familiares y las mismas víctimas de los hechos.

En los alegatos finales, el abogado César Sivo, integrante de la parte acusadora, remarcó que "sólo con el expediente por el hábeas corpus de Jorge Candeloro y Marta García se podría resolver la condena del imputado. Hooft sabía que Candeloro estaba detenido y posiblemente su mujer también estaba secuestrada, sin embargo el juez no hizo nada y cuando la vio en la comisaría 4ta la vuelve a convertir en una desaparecida porque no hace nada" por su liberación.

Fue sin duda, el testimonio de la viuda de Candeloro la más conmovedora y concurrida de todas las declaraciones. Esa misma noche, en La Plata, Hooft sufrió una descompensación y en palabras de su abogado Héctor Granillo Fernández, "una suerte de ACV" que lo alejaron del resto de las audiencias, incluso de la sentencia, a pesar del viento a favor que ya sabían que tenían.

Quedará a los abogados analizar el fallo y

entender qué fue lo que hizo al Tribunal de Enjuiciamiento descreer de las pruebas documentales y los testigos aportados. Hooft vuelve a "administrar justicia" desde el Juzgado Correccional N°4 de la ciudad, a pesar de seguir teniendo una causa penal en la justicia federal por los mismos delitos. Causa a la que no se presenta a declarar amparándose en sus fueros como magistrado y recusando desde hace varios años a jueces y fiscales de la causa. La corporación judicial se salvó a sí misma.



El Palacio de Justicia Provincial en La Plata.



TRABAJADORES Y UNIVERSITARIOS

El pasado 26 de febrero comenzó formalmente el cursado de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Un proyecto impulsado por el Área de Capacitación de APU que permitirá que más de 70 compañeros y compañeras puedan realizar estudios universitarios.